

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 4266** *Resolución de 13 de abril de 2016, de la Presidencia de la Entidad Estatal de Derecho Público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 33/2016, en el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Madrid.*

Conforme a lo ordenado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 1, en relación con el procedimiento abreviado 0000033/2016, interpuesto por la Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias (ACAIP), contra la resolución de la Secretaría de Estado de Seguridad, de fecha 15 de diciembre de 2015, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Entidad Estatal de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo. Se procede, por medio de la presente, al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos que aparezcan como interesados en el expediente, si a su derecho conviniera, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución, ante el órgano jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 13 de abril de 2016.—El Secretario de Estado de Seguridad, P.D. (Orden INT/3689/2009, de 29 de diciembre), el Presidente de la Entidad Estatal de Derecho Público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, Ángel Yuste Castillejo.